



REGLAS LOCALES 2019

FUERA DE LÍMITES.- Definidos por estacas blancas, alambradas o línea blanca pintada en el suelo.

TERRENO EN REPARACIÓN.- Todas las zonas del recorrido marcadas con pintura azul o blanca son terreno en reparación. *PROHIBIDO EL JUEGO*

Si la bola de un jugador reposa dentro de un bunker inundado y no hay posibilidad de droparse dentro del mismo, se considerara TERRENO EN REPARACIÓN, el jugador podrá tomar alivio sin penalidad fuera del mismo.

OBSTRUCCIONES.- Todos los caminos, la grava de su alrededor, sumideros, aspersores, bocas de riego, arquetas y superficies que estén cubiertas de grava o hierba artificial, se consideran obstrucciones inamovibles permitiéndose el alivio según la regla 16.1

Todos los árboles y arbustos con tutor o con el protector plástico se consideran obstrucciones inamovibles permitiéndose el alivio según la regla 16.1

ÁREA DE DROPAJE OPCIONAL: En el hoyo 11 (Dcha. e Izq.) Las esteras de la zona derecha son partes integrantes del campo. Después de dropar se pueden colocar cuando la regla local general permita "colocar en hierba segada a ras."

BOLA EMPOTRADA.- La R 16-3b se aplica en todo el recorrido. En el recorrido, una bola empotrada en su propio impacto puede ser levantada sin penalidad, limpiada y dropada tan cerca como sea posible de donde reposaba, pero no más cerca del agujero. La bola al droparse debe tocar primero una parte del campo en el recorrido

DROPAR LA BOLA: Se podrá dropar sin penalidad en las zonas con marcas de jabalí, estén reparadas o no.

COLOCAR LA BOLA :"Una bola que reposa en el recorrido en una zona de césped segada a ras puede ser levantada sin penalidad y limpiada. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición. Una vez levantada la bola debe colocarla en un punto dentro de la distancia 15 cm. y no más cerca del agujero de donde reposaba originalmente, que no esté en un obstáculo ni en un green. Un jugador puede colocar su bola solamente una vez y está en juego cuando ha sido colocada (Regla 14.1).

ALIVIO SIN PENALIDAD: En los alcorques de los arboles de calle del hoyo 7 y 13. Si la bola de un jugador reposa dentro de un bunker inundado, sin posibilidad de droparse dentro del mismo, se considera terreno en reparación, el jugador podrá tomar alivio sin penalidad fuera del bunker

ÁREAS DE PENALIZACIÓN:

- Cuando la bola de un jugador no ha sido encontrada o es conocido que está fuera de límites, el jugador puede tomar alivio y proceder bajo la penalidad de 2 golpes; en hierba segada a ras, no más cerca del hoyo de donde la bola original fue a reposar en el campo o cruzó por última vez el margen del límite del campo.
- Cuando un jugador no sabe si su bola está en un area de penalización, puede jugar una bola provisional de acuerdo a la regla 18.3 (definición bola provisional).
- Las áreas de penalización roja de los hoyos (1,2,9,10 y 16), definidas en un lado solo, se extiende hasta el infinito.
- Un jugador tendrá **ALIVIO ESPECIAL** cuando algún bunker del recorrido esté tan cerca de un área de penalización, que interfiera en el dropaje.
- La línea de rough más alto entre estacas rojas y amarillas, es la que define el área de penalización.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: En Stroke Play dos golpes y en Match Play pérdida del hoyo

DISTANCIAS A ENTRADA DE GREEN: Estaca roja, 100 m.- Blanca, 150 m.- Azul, 200 m.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN